



DECRETO D.A.E.M. N°

618

CHIGUAYANTE, 30 MAYO 2014

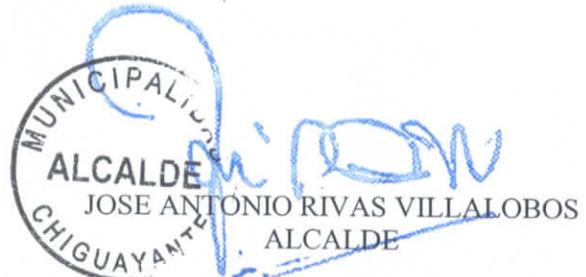
VISTOS : El Memo N° 26 del Director DAEM (s) y el E-Mail del Área Evaluación y Acreditación Docente CPEIP, Ministerio de Educación, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita Cometido funcionario para don Luis Caro Puentes, Encargado de UTP DAEM, para que asista al Curso de "Optimización de la gestión de desempeño comunal de los Planes de Superación Profesional, PSP 2014", a realizarse los días 06 y 07 de Mayo de 2014 en el CPEIP, ubicado en Calle Nido de Águilas N° 14.557, Lo Barnechea, Santiago. Se adjunta Certificado N° 30; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a don Luis Caro Puentes, Encargado de UTP DAEM, para que asista al Curso de "Optimización de la gestión de desempeño comunal de los Planes de Superación Profesional, PSP 2014", a realizarse los días 06 y 07 de Mayo de 2014 en el CPEIP, ubicado en Calle Nido de Águilas N° 14.557, Lo Barnechea, Santiago.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de traslado y alimentación. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22.01 "Alimentos y Bebidas", y 215.22.08 "Servicios Generales" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Finanzas
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/LSP/CPA/CSN/fcb.

